

Turístico es un adjetivo que se refiere a lo vinculado al turismo y este es la actividad que lleva a cabo una persona cuando viaja a un lugar distinto al de su residencia y pernocta en dicho sitio. Una *zona turística*, de este modo, es un espacio que, por sus atractivos, seduce a una gran cantidad de visitantes.

Recurso turístico es todo aquello que sirve de base para la práctica de actividades turísticas; es todo elemento material que tiene capacidad, por sí mismo o en combinación con otros, para atraer visitantes a una determinada localidad o zona.

El turismo como industria debe ser una actividad socialmente responsable con la población y los recursos de los que se nutre garantizando su protección. El turismo ha de ser sostenible como fuente de desarrollo económico. El concepto contemporáneo de sostenibilidad, además de tomar en cuenta el cuidado del entorno, considera que todas las instalaciones turísticas, al estar enclavadas en comunidades, tienen la obligación de promover su desarrollo.

Se define importante al sector (y de desempeño positivo) desde el punto de vista económico, ya que el turismo es una actividad de mucha jerarquía por su incidencia en el desarrollo nacional, especialmente sobre la redistribución de la renta, sobre la balanza de pagos, sobre el nivel de empleo, sobre el producto bruto.

El turismo se define como una *actividad económica* porque genera divisas para el país en el que se lo realiza, formando así parte importante del producto interno bruto del mismo; todas las personas que se relacionan con la actividad turística tienen un beneficio económico directo o indirecto por ejemplo el turismo por cada persona.

Este constituye una de las fuentes de empleo más significativas con que cuentan los pueblos que lo promueven, tanto directo como indirecto. Integra a las comunidades locales a la actividad turística, permitiéndoles beneficiarse de su desarrollo. Atrae inversiones en el destino. Oferta, valora, preserva y genera beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales.

Beneficios del Turismo:

- Tiene un impacto mínimo sobre el medioambiente.
- Crea conciencia y respeto a la cultura local y el medioambiente.
- Ofrece experiencias positivas para todos.
- Integra las comunidades locales a las actividades turísticas.
- Emplea y beneficia a las comunidades; por cada empleo directo generado se producen tres indirectos.
- Educa a los visitantes acerca de los problemas políticos, sociales y ambientales locales.

El **turismo cultural o histórico** es una modalidad de turismo que resalta los aspectos culturales que ofrece un determinado destino turístico, ya sea un pequeño pueblo, una ciudad, una región o un país.

Una **atracción turística, o atractivo turístico**, es un lugar de interés que los turistas visitan, normalmente por su valor cultural exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión

El **turismo responsable** busca contribuir al mantenimiento y la protección de los bienes patrimoniales, culturales y naturales de los destinos con el objetivo final de promover el desarrollo sostenible y contribuir a potenciar la economía local mediante la creación de empleo y el consumo de productos locales.

Se define como el máximo aprovechamiento que se puede realizar de los recursos económicos, sociales, culturales y naturales de la zona de destino sin reducir la satisfacción de los visitantes y sin generar impactos negativos en la sociedad anfitriona o en el medio ambiente.

Tipos de turismo:

- Turismo de sol y playa (tradicional) Es la máxima expresión del turismo de masas, ya que las playas en los diferentes destinos turísticos, son las más visitadas por los turistas.
- Turismo de Reuniones.
- Turismo LGBT.
- Turismo de Naturaleza.
- Turismo de Salud.
- Turismo Cultural.
- Turismo de Eventos.
- Existen otros tipos, pero estos son los más representativos.

CONDICIONES PARA LA EXISTENCIA DEL TURISMO

- Políticas en conjunto con el Ministerio de Turismo, los gobiernos provinciales y el municipio del lugar donde está dicho atractivo y establecer mecanismos de coordinación.
- El lugar debe contener características naturales, arqueológicas, históricas, artísticas o sociales que permitan definir la vocación turística de la zona.
- Delimitar la zona y trazar objetivos.
- Preservar el equilibrio ecológico y conservar las áreas naturales protegidas.
- Mantener el desarrollo socio-económico y cultural de los habitantes de la región.
- Establecer centros dedicados al turismo social.

PRINCIPIOS DEL MINTUR EN CUBA

Según datos publicados en la Gaceta Oficial (8 de mayo de 2014 en el Capítulo I, sección II, artículo 3):

“El Ministerio del Turismo en Cuba promueve y fomenta el turismo de naturaleza, aventuras

y rural sobre la base del reconocimiento de la diversidad geo-ecológica y socio-cultural, fragilidad de los ecosistemas, uso racional de los recursos, la conservación del patrimonio natural y cultural y el manejo ambiental, todo ello dentro de una oferta competitiva de servicios que permita posicionar a Cuba como importante destino turístico.”